

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés**, en sesión **extraordinaria y urgente** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mí, la Secretaria General, que da fe del acto y del señor Interventor, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Gerardo Arévalo Galán. (P.P.)

Doña María Isabel Sánchez Alba. (P.P.)

Doña María Luisa Sánchez Cámara. (P.P.)

Don Miguel Ruiz Fernández. (P.P.)

Don Agustín Cantero de la Cruz. (P.P.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Cristina Tavera Alba. (P.P.)

Don Rafael Villarreal García. (P.S.O.E.)

Doña Isabel María Fernández Fernández. (P.S.O.E.)

Don Pedro Luís Ballesteros Redondo (P.S.O.E.)

Doña Laura Agudo Palomo. (P.S.O.E.)

Don Emmanuel Vioque Gómez. (A-I.U.)

Doña Natalia León García. (A-I.U.)

INTERVENTOR.:

Don Luis Rodríguez Prado.

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.

Código seguro de verificación (CSV):

3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Manuel Jesús Fernández Sánchez, del Grupo Municipal del Partido Popular, quién justificó previamente su ausencia.

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

En primer lugar el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad y por tanto, por mayoría absoluta del número de miembros asistentes que componen la Corporación, se pronunció en sentido favorable a la urgencia en los términos previstos en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ratificando su inclusión en el orden del día.

2.- APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO AL RTGG NÚM. 24/2023. GEX 11914/2023

Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para explicar se aportaba por parte del Equipo de Gobierno una incorporación de Remanentes con crédito consignado al Presupuesto por una totalidad de 1.104.000 euros con diferentes partidas que se pretendían incorporar con antelación a la finalización del ejercicio. Indicó tratarse de partidas destinadas a actividades, tal y como aparecía en la documentación aportada y visto en la oportuna Comisión. Se trataba de cubrir una serie de partidas necesarias, que fundamentalmente eran las siguientes por presentar mayor cuantía: En primer lugar las ya comentadas destinadas a las distintas actividades de Concejalías que servirían para dar cobertura y culminar todas las actividades relacionadas en el documento y previstas para antes de fin de año, como eran las vinculadas al periodo de la Navidad, también en Cultura o Festejos que sumaban diversas cantidades. También existía una partida de energía eléctrica para edificios de usos múltiples de 150.000 euros que servirían para cubrir los gastos energéticos de las distintas dependencias municipales, principalmente para atender la subida de los suministros. Todas ellas sumaban 804.000 euros más los 300.000 euros que aparecían como Crédito extraordinario en aplicación de gastos, si fuera necesario, para determinada adquisición de terrenos. En este sentido informó que existían varias propuestas de adquisición para los que se habilitaba el Crédito mencionado al entender eran terrenos "*óptimos, buenos y sobre todo muy positivos para las Arcas Municipales que pueden contribuir a mejorar el municipio de Pozoblanco*".

05:21.0 Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Explicó encontrarnos en Sede Plenaria para aprobar una modificación presupuestaria "*y pasar de los ahorros de los contribuyentes al gasto corriente. Hoy en el manual de desgestión y despilfarro que este Equipo de Gobierno realiza en cada ejercicio presupuestario, escribe un capítulo más*". Recordó que su Formación Política advirtió en la anterior legislatura que el presente Presupuesto Municipal nacía con casi 600.000 euros de déficit y que debía compensarse con ahorros -cuestión que no se había hecho- o bien con Modificaciones de Crédito a cargo de los Remanentes de Tesorería, es decir "*de los ahorros de los ciudadanos de*

Código seguro de verificación (CSV):
3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Pozoblanco". Apuntó que el gasto corriente generado por el Gobierno Municipal era "*insaciable*" dado que los gastos habían sido superiores a los presupuestados. Indicó que en el día de hoy se iban a aprobar 1.104.000 euros de los cuales 804.000 euros iban a gasto corriente. Recordó que las Modificaciones de Crédito ya aprobadas por valor 1.579.000 euros y 1.185.000 euros, se le sumaba la de hoy para completar unos 4.000.000 euros retirados de "*nuestros ahorros*" para gasto corriente.

Manifestó que no solo era una opinión política, también era "*una realidad financiera*". Hizo alusión al informe de Intervención, en donde en su apartado sexto decía textualmente: "*El Remanente Líquido asciende a la cantidad de 8.924.000 euros, habiéndose dispuesto Modificaciones de Crédito por un importe de 1.184.963 euros y 1.579.340 euros*". En el Informe de Control de Estabilidad Presupuestaria, que le sigue, dice: "*El 22 de septiembre de 2022 se suspenden las Reglas Fiscales por el Gobierno Central, pero no suspende la desaparición de la responsabilidad y la prudencia fiscal de la Administración a la hora de realizar los Presupuestos. La Estabilidad Presupuestaria, aunque suspendida, se debe cumplir. Y en el punto cuarto dice: la incorporación de Remanentes de Tesorería para Gastos Generales afectan negativamente al equilibrio y a la Regla de Gasto, por suerte, como las Reglas Fiscales se suspenden no tendremos el control presupuestario*". Manifestó que al final, la balanza de los Presupuestos no se encontraba equilibrada pero lo importante, a su juicio, era definir que el importe no estaba destinado a una inversión para el municipio, sino que se aprobaban 1.104.000 euros para gasto corriente.

Compartió que desde su Grupo Municipal se defendían otros intereses para la localidad, en lugar de "*un gasto desmedido, comiéndose nuestro futuro en base a alimentarse de los ahorros de Corporaciones antiguas*", apostaban por la inversión en Pozoblanco. Manifestó que el Gobierno Municipal defendía "*la política de la guirnalda, de decorar, de adornar, del regalo superfluo*". La suya pasaba por "*cimentar inversiones en Pozoblanco para que la sociedad tenga sus necesidades básicas cubiertas, que se le dé una respuesta municipal, pública, con el dinero de los ciudadanos a las necesidades que tiene la sociedad. Necesidades que pasan por una Residencia Municipal que con los 4.000.000 euros que nos hemos comido podría estar financiada en un 70%, o bien con una inversión en un Polígono Industrial que alcanzaría con los 4.000.000 euros que nos hemos comido casi el 50% y ya no hay que decir el Proyecto del Mercado que estaría financiado completamente y nos sobraría dinero con estos 4.000.000 euros sacados de nuestros ahorros*".

Manifestó que su sentido del voto debía ser "*no, a seguir gastando, no a seguir dilapidando el ahorro de nuestros contribuyentes*".

10:17.7 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Manifestó haberle parecido las palabras del señor Alcalde como populistas y demagogas. No podían dejar de evidenciar, lo volvía a repetir, la pésima gestión del actual Equipo de Gobierno. Compartió que le costaba incluir en la anterior aseveración a todos los compañeros del Grupo Popular, dado entendía no ser todos responsables de que el señor Alcalde -personalmente- no supiera gestionar. Hizo referencia al Pleno del mes de julio en donde aludía no ser la última vez que se presentara una Modificación de Crédito y así había sido. Afirmó tratarse de una herramienta totalmente legal, legítima y válida pero se hacía para casos excepcionales, que no era el caso.

Apuntó presentarse a aprobación una Modificación de Crédito con cargo a los Remanentes de Tesorería que sumaban algo más de 1.100.000 euros. Manifestó que, a su juicio, pocas de las partidas intervinientes podían calificarse de "*justificables*", más allá de los 150.000 euros derivados de los altos costes de la energía. Calificó de "*bochornosa*" la partida destinada a Festejos Populares

Código seguro de verificación (CSV):

3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

de organización municipal, por 210.000 euros. En este sentido recordó los 288.000 euros que se aprobaron en la Modificación del mes de julio, partidas que sumaban 498.000 euros. Indicó que no se debía olvidar que se estaba aprobando una Modificación que pretendía aportar Crédito a partidas que se habían quedado a cero. Aportó que la partida de Festejos ascendía a casi 600.000 euros en el Presupuesto de 2023. Sumándolas nos íbamos a 1.000.000 euros, que comparándolos con partidas como la de Cultura con una aportación de 15.000 euros, Servicios sociales 18.000 euros o Biblioteca 9.000 euros, era "*penoso*". A su juicio los Festejos eran necesarios pero también era oportuno no olvidarse de Juventud, de los empresarios de la zona centro que veían como se cerraban sus empresas, debido a la falta de gestión responsable y revitalización por parte del Equipo de Gobierno. Comentó la falta de preocupación existente con "*todos los mayores*" y, en definitiva, de cuestiones importantes. Hizo mención de la popular frase de "*pan y circo*" para argumentar su significado como "*práctica de un Gobierno para mantener a la población tranquila y ocultar hechos controvertidos, provee a las masas de alimento y entretenimiento con criterios existencialistas*". Entendía existir otro tipo de prioridades defendidas por su Grupo Municipal, para ello apuntó que en el Presupuesto de 2023 ya se tenía intención de disponer de 550.000 euros de los Remanentes para una Cubierta en el Club Hípico, 1.000.000 euros para el Mercado de Abastos, en donde se habían aplicado cero euros, 90.000 euros para el entorno de la Dehesa Boyal, aplicados cero euros, 200.000 euros para la Piscina Municipal y 300.000 euros para la adquisición de determinados terrenos. Compartió que en el día de ayer preguntaba al señor Interventor Municipal respecto de la cantidad existente de Remanentes de Tesorería, indicó no tratarse de un asunto de "*desconfianza*" pero, dado habían sido tachados en varias ocasiones de "*alarmistas y de mentirosos*" pretendía hablar con datos aportados por el señor Interventor. Efectivamente -apuntó- le había señalado que una vez fuera efectiva la presente Modificación de Crédito los Remanentes de Tesorería quedarían en 5.056.460 euros, siendo cierto que en la Liquidación de marzo habría que ver las aportaciones que se hacían pero, a fecha de hoy, con la actual Modificación la cuantía sería la ya señalada. Se dirigió al señor Alcalde para indicarle haberse gastado 7.000.000 euros en los siete años que ostentaba la Alcaldía. Indicó tratarse de una estadística que le preocupaba dado se estaba desperdiciando una oportunidad histórica respecto de la suspensión de la Regla de Gasto por el Gobierno de España pudiéndose haber aprovechado los Remanentes para inversiones, cuestión que no se estaba haciendo. Se preguntaba que pasaría en los próximos ejercicios cuando referida Regla de Gasto fuera activada nuevamente. Manifestó tener la respuesta solicitando quedara constancia de ella "*cuando no pueda usar los Remanentes para inversiones, le echaré la culpa al que tiene la culpa de todo, al señor Pedro Sánchez*". Le indicó a los compañeros del Partido Popular que le ayudaran al señor Alcalde a gestionar "*si no sabe gestionar pase el testigo a otro compañero, antes de que deje nuestro Ayuntamiento como un erial, que es realmente como se va a quedar si no lo evitamos antes*".

15:58.3 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para indicar dado se había hecho alusión al Gobierno de España y previamente a trasladarle la palabra a la señora Calero. Manifestó que desgraciadamente, tal y como había venido anunciando el señor Villarreal en los últimos días, no se mostraba de acuerdo con las manifestaciones del señor Sánchez respecto de la amnistía y como el señor Concejal había hecho alusión, además de al Gobierno, a libros, le iba a recordar dos libros, que a su juicio eran importantes. En primer lugar al escrito por Eugenia Debayle titulado "*Mi día negro, como el de hoy para España*". El siguiente escrito por José Selgas Carrasco titulado el "*Día aciago, ese día que siempre recordaremos en España como la traición de*

Código seguro de verificación (CSV):

3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

su Presidente, Pedro Sánchez, a todos los españoles, con tal de ocupar un sillón con todas y cada una de las concesiones que todos conocemos y que sentimos vergüenza hoy, la gran parte de los españoles".

16:52.2 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Manifestó intentaría poner algo de cordura al presente Pleno Extraordinario y, sobre todo, aclarar a todos los oyentes con datos, lo que calificó de "*sarta de mentiras*".

Apuntó que el "*manual del despilfarro*" aún no lo conocía su Equipo Municipal. Se dirigió al señor Vioque para indicar que la política del Partido Popular nunca iba a coincidir con la del señor Portavoz. Compartió que la política de su Grupo era eminentemente social, demostrado en la primera Modificación de Crédito en donde aparecían casi 200.000 euros en ayudas y subvenciones para Colectivos, como Ayudas a la Natalidad, ayudas a Colectivos para asuntos de solidaridad y garantías alimentarias, se trataba de estar siempre para las personas que lo necesitan. Ayudas sociales que en la anterior Modificación de Créditos iban casi 300.000 euros correspondientes a la subida del precio/hora de la Ayuda a Domicilio, ayuda que tenía que ver con "*todos*" los mayores que la necesitaban estando a disposición. Una política -prosiguió- cultural pensada en "*abrir las puertas de Pozoblanco, en seguir creciendo, en seguir atrayendo a personas de todo el Valle y ampliando todo lo posible*". A su juicio conociendo la Ciudad era la única manera de crecer y publicitando toda la "*cartera de servicios*". Por otro lado informó que la política del actual Equipo de Gobierno lo era a través de grandes inversiones -precisó-. Mencionó que durante el ejercicio 2023 se habían realizado inversiones de más de 1.000.000 euros en la Piscina Municipal que la disfrutaban miles de usuarios, también la apertura del Centro de Envejecimiento Activo con una inversión superior a 100.000 euros en su dotación y con una respuesta superior a 400 personas semanales, la ampliación de los nichos del Cementerio Municipal, con más de 500.000 euros de inversión, el Parque Infantil situado en los denominados "*Pisos Sindicales*", la ampliación del Campo de Fútbol, con un coste superior a 300.000 euros, el cambio de suelo de caucho que se iba a realizar en nueve parques infantiles de la población, el nuevo parque de la Avda. Marcos Redondo y solo eran inversiones relativas al ejercicio económico de 2023. Así era como gestionaba el Equipo de Gobierno del Partido Popular. Haciendo un gasto para que los ciudadanos contaran con un "*Pozoblanco mucho mejor*". Indicó que seguramente seguirían poniendo el "*farolillo y la guirnalda*" cuando llegara la Feria, dado a su juicio, era necesario.

Manifestó que todos los datos referidos a las inversiones y gastos mencionados, estaban en el conocimiento del resto de compañeros del Partido Popular. Su persona hablaba en nombre de todos y cada uno de sus compañeros, igual que lo hacían el resto de Portavoces del Consistorio. Rogó respeto para su Grupo Municipal deseando no se tratara de dividir o fomentar cuestiones inexistentes, dado se encontraban "*unidos, con ganas y con ilusión como desde el principio*". Haciendo alusión a las mismas palabras del señor Villarreal, argumentó "*vámonos a lo verdaderamente importante*".

Se mostró a favor de la presente Modificación de Crédito, solicitando esperar a la Liquidación del Presupuesto para saber exactamente cuál es el Remanente de Tesorería con el que contaba el Ayuntamiento, evitando hacer cálculos prematuros sobre un gasto corriente con el que no estaba de acuerdo a tenor de las inversiones citadas.

23:47.8 Solicita la palabra el señor Vioque. El **señor Presidente** le indicó existir unos plazos y tiempos que cumplir, rogándole al señor Portavoz brevedad.

Código seguro de verificación (CSV):

3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

24:01.9 Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó, a cuenta de los plazos que estaría bien convocar los Plenos Extraordinarios con antelación, dado se habían enterado esa misma mañana.

Indicó que en el capítulo de Inversiones del Presupuesto de 2023 aparecía una cantidad menor a 615.000 euros y que correspondían al Parque de los denominados "Pisos Sindicales", la reforma de los campos de fútbol, de la Piscina Municipal. Unos importes que hacían referencia a las aportaciones totales sufragadas en parte por otras Administraciones. Recordó que la subvención para la actuación de referido Parque, tuvo que ser devuelta.

Mencionó la frase de "hacer Pozoblanco" para apuntar que la zona centro de Pozoblanco hablaba por sí sola, se había cambiado "a personas por palomos y casas vacías" y el Mercado de Abastos seguía exactamente igual que en 2019, la Residencia de Mayores contaba con el mismo proyecto de hacía cinco años, ninguno y el Polígono Industrial contaba con la misma Financiación Afectada al Presupuesto que hacía cuatro años, ninguna. En atención a la Modificación de Crédito del día de hoy, salvando 200.000 euros de energía eléctrica y 50.000 euros en reparación de instalaciones municipales, la cantidad restante de 600.000 euros iba destinada a actividades. ¿Era esa la inversión de Pozoblanco? ¿Qué iba a repercutir de esos 600.000 euros en la sociedad? - preguntó-. En este sentido afirmó que "no se puede tener tan poco criterio y tan poco respeto por el dinero que ni siquiera ha conseguido este Equipo", "seguimos hipotecando el futuro de Pozoblanco comiéndonos los ahorros que otras Corporaciones pasadas han tenido y cuando lleguen las Reglas Fiscales dirán: es que no nos deja invertir el Gobierno de España". Les indicó haber contado con cuatro años de disponibilidad absoluta sobre los 12.000.000 euros de Remanentes cuando empezaron en el Gobierno y el presente con 9.000.000 euros para hacer esas inversiones "y ustedes los han destinado a la política de la guirnalda".

26:55.1 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para indicarle al señor Vioque que entendía presentara un "discurso preparado" para en lugar de sumar, de manera lamentable, como siempre, pretendieran vender una cuestión incierta, la demagogia y una serie de incongruencias manifestadas tanto en las Comisiones como en Sede Plenaria.

Manifestó que seguidamente daría explicaciones de todos los "falsos argumentos" esgrimidos Pleno tras Pleno y "no se puede convertir en una verdad, una mentira detrás de otra".

27:59.2 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Calificó al señor Alcalde, desde el respeto, ser un "oportunistá". Era conocedor que sacaría el tema de la amnistía pero aludió no entrar en ese debate dado hoy se estaba en otra cuestión. Le indicó que el Gobierno Municipal estaba para invertir, era justo lo que debía hacer y para ese caso, su Formación Política se mostraría a favor de cualquier Modificación de Créditos presentada. No entendía que se hiciera un Presupuesto si luego solo era capaz de equilibrarlo a base de Modificaciones de Crédito de última hora.

Para finalizar quiso hacer una apreciación que tenía que ver con el respeto. Se dirigió a la señora Calero para indicarle que su persona contaba con "muchísimo respeto y cariño a los once compañeros que tienen ustedes aquí".

29:39.8 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Indicó que a su juicio, no era necesaria la repetición de las inversiones nombradas que eran solo algunas de la relación total de 2023.

Código seguro de verificación (CSV):

3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Manifestó sorpresa ante las palabras del señor Vioque cuando hacía la pregunta de qué aportaban los 600.000 euros correspondientes a las actividades. En este sentido tan solo manifestó hacer una apreciación. Explicó que parte de ellos estarían destinados a la previsión de la programación de Navidad que contaba con un alumbrado que ayudaba en la difusión de la localidad y a que mantuviera la "cabeza de Comarca". Cualquiera de las Concejalías hacía aportaciones en muchísimas de las ramas de la población, siendo todas muy necesarias. Otras actividades que servían a muchas familias a conciliar el trabajo con la vida familiar, en definitiva actividades que "nos aportan alegría, el sentido social, que entiendo que desde Izquierda Unida no se transmite y no se comparte, pero cuando llega la Navidad, todo es mucho más especial, vienen los Reyes Magos, tenemos Cabalgata de Reyes, muchísimas cosas que son necesarias para nuestro pueblo y que entendemos que desde Izquierda Unida no se comparten". Apuntó que el Equipo de Gobierno sí las compartía y las seguiría sacando adelante. Insistió en que las actividades aportaban mucho "porque al final Pozoblanco vive de las personas, de los Colectivos y las personas son las que hacen los pueblos grandes, las personas son las que disfrutan y viven el día a día de cada una de esas actividades". Por todo ello entendía que esa política del día a día "esa política humana, de estar al lado de los ciudadanos es la que nosotros queremos hacer".

Hizo alusión al calificativo de "oportunistá" que se había hecho sobre la persona del señor Alcalde. Manifestó que: "Oportunista es la oportunidad de aprovechar y de decir lo feliz que está el Portavoz del Partido Socialista en el día de hoy, que nos alegramos que aproveches la oportunidad de decirlo, pero bueno que ahí estamos aprovechando cada oportunidad que se nos pasa por nuestro lado".

También hizo referencia a las palabras del señor Villarreal que hacían mención al "equilibrio". En este sentido compartió que: "el equilibrio que no podemos mantener nosotros en nuestro Presupuesto ¿Sabes por qué? Porque la partida de suministro de energía eléctrica que eran 700.000-800.000 euros, llevamos ahora mismo en contabilización de facturas pagadas más de 1.000.000 euros ¿Cómo vamos a buscar el equilibrio si desde el Gobierno de España han duplicado las facturas de la luz? Ese gasto de luz que vive cada una de las familias, lo tiene el Ayuntamiento, hemos pasado de 700.000 euros, casi a 1.500.000 euros va a gastar el Ayuntamiento en mantener el gasto de suministro eléctrico. Con lo cual no pidamos equilibrio en cosas que no van a tener equilibrio, es imposible, eso hay que compensarlo".

Indicó que la Modificación de Crédito venía a aportar, a mejorar y a ayudar a nuestro pueblo, "esa es nuestra apuesta, esa es nuestra forma de trabajar y así vamos a seguir haciéndolo".

34:31.5 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para hablar de las diferencias entre Concejales que había puesto de manifiesto el señor Villarreal. Negó tal aseveración y como máximo responsable del Equipo de Gobierno aseguró que si algo tenían claro es que todos y cada uno de los Concejales aportaba desde dentro de su Concejalía. Fiel reflejo de ello -precisó- eran la multitud de actividades que se ponían en marcha todos y cada uno de ellos, principalmente los nuevos que han entrado con ilusión, con ganas y con un compromiso de trabajo. Consecuencia de ello en la presente Modificación de Créditos aparecían incorporaciones en las distintas actividades.

Se dirigió al señor Vioque para sugerirle sensatez y coherencia a la hora de dirigirse al público en general. Le recordó que seis meses atrás se manifestó en relación a la aprobación de los Presupuestos cuando se había pasado de 19.000.000 euros a 16.000.000 euros, 3.000.000 euros menos de gastos que el actual Equipo de Gobierno había presupuestado para el ejercicio 2023, con

Código seguro de verificación (CSV):

3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

el criterio que había marcado Intervención de hacer las incorporaciones necesarias en cada momento. En este sentido recordó que las actividades de Concejalías tenían asignado un 50% menos del importe asignado para 2023.

Le recriminó al señor Vioque sus modales, solicitando para ellos el mismo respeto que el señor Portavoz le solicitaba a su Grupo, dado que al final era el Consistorio el que tenía que dar ejemplo a la ciudadanía y *"con su comportamiento poco ejemplo da a los ciudadanos"*.

Reiteró que las actividades contaban con un 50% menos y para poder culminar en igualdad de condiciones que en ejercicios anteriores, se iban incorporando las distintas Modificaciones de Crédito.

Hizo mención a la frase que aludía a que el actual Equipo de Gobierno *"prácticamente no invierte absolutamente nada"*. Para ello hizo referencia al pequeño recorrido que había realizado la señora Calero respecto de las inversiones de los últimos años. Reiteró tratarse de 7.000.000 euros lo que sumaban las actuaciones de los últimos cuatro años en Pozoblanco. Además de haber bajado la Deuda a cero, encontrada en más de 4.000.000 euros, todo ello con bajada de Impuestos como el IBI que se encontraba en mínimos históricos, cuando estaba en 0,95. Preguntó al señor Villarreal *¿Eso es oportunismo? A su juicio era contarle a la ciudadanía la verdad, para que tuvieran conocimiento en qué se gastaba el Ayuntamiento sus ahorros.*

Indicó la existencia de 256 subvenciones o líneas de ayuda, solicitadas y recibidas por este Equipo de Gobierno en los últimos 4 años. Números que ponían en duda las palabras del señor Vioque que aludían a que el Gobierno Municipal no solicitaba subvenciones de las Administraciones. Unas subvenciones que en determinados casos sobrepasaban los 8.000.000 euros, como era el caso de la Depuradora, más de 5.000.000 euros para el Hospital o más de 6.000.000 euros en carreteras o circunvalación. Eran estas las inversiones que llegaban a la localidad, reclamadas a las diferentes Administraciones Públicas.

Seguidamente trató el asunto de los Remanentes para negar se tuvieran menos. Para ello recordó que en la Liquidación del Ejercicio informada por la Intervención de Fondos correspondiente al ejercicio de 2022, arrojó unos resultados de Remanentes Líquidos de Tesorería por encima de como los encontraron ocho años atrás. Puntualizó que *"tan mala no sería la gestión, cuando después de invertir 7.000.000 euros seguimos teniendo en las cuentas del Banco más dinero que teníamos cuando entramos en este Ayuntamiento. Además se encontraban los jóvenes, los mayores y miles de familias, empresarios y autónomos, creciendo y generando empleo en Pozoblanco, en su Ciudad, en la que usted muchas veces en lugar de alegrarse, lo que hace es echarle tierra a miles de familias y a miles de empresarios con sus declaraciones que hacen flaco favor a toda la Ciudad de Pozoblanco"*. Igualmente hizo mención del resultado positivo de las cuentas relativas a 2022 de 1.800.000 euros de beneficio y *"eso que gastamos mucho, eso que no invertimos nada, pero seguimos generando beneficios"*.

Se dirigió al señor Villarreal para indicarle ser el menos indicado hoy para hablar de *"oportunismo"*, en un día aciago, como decía al principio, *"ese día triste para la Democracia española, cuando si alguien no debe de hablar de oportunismo es aquel que se va a los medios de comunicación a buscar su oportunismo y decir que está en contra de su propio Partido"*.

41:01.7 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Mostró su intención de voto como en contra.

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Código seguro de verificación (CSV):
3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Org/Progr.	Económica		
100-9120	22608	Otras actividades de ámbito general	10.000,00 €
200-1510	22103	Combustibles para el servicio de obras	30.000,00 €
200-1511	22100	Energía eléctrica para edificios de uso múltiple	150.000,00 €
200-1611	21300	Rep. maq. y utillaje distribución agua	20.000,00 €
200-4540	21000	Reparación y mejora de caminos vecinales	25.000,00 €
210-4310	22608	Actividades de comercio e impulso empresarial	40.000,00 €
230-4320	22608	Actividades de turismo y promoción	20.000,00 €
310-9245	22608	Actividades de juventud	6.000,00 €
320-3410	22608	Actividades de deportes	30.000,00 €
320-3420	21300	Rep. maq. y utillaje piscina	20.000,00 €
320-3420	22706	Trabajos de otras empresas piscina municipal	30.000,00 €
330-3331	22608	Actividades celebradas en el teatro El Silo	60.000,00 €
330-3341	22104	Vestuario personal banda música	5.000,00 €
330-3342	22608	Actividades de cultura	15.000,00 €
330-3342	22610	Edición de publicaciones delegación de cultura	15.000,00 €
330-3361	22608	Actividades de promoción y gestión del patrimonio	3.000,00 €
340-3381	20300	Alquiler instalaciones y utillaje para festejos	60.000,00 €
340-3381	22699	Festejos populares de organización municipal	100.000,00 €
340-3382	22706	Trabajos de otras empresas en el recinto ferial	50.000,00 €
350-3110	22608	Actividades de salud y consumo	18.000,00 €
360-2312	22608	Actividades de servicios sociales	18.000,00 €
360-2312	22623	Actividades de concejalía de familias	12.000,00 €
360-2320	22608	Actividades de la concejalía de mayores	15.000,00 €
360-9240	22608	Actividades de participación ciudadana	3.000,00 €
370-3231	22608	Actividades de educación	10.000,00 €
380-3321	22608	Actividades de la biblioteca	9.000,00 €
400-9200	20900	Cánones y cuotas de socio	15.000,00 €
410-1330	22608	Actividades de la concejalía de tráfico	5.000,00 €
410-1330	22701	Servicio de retirada de vehículos	10.000,00 €
		TOTAL	804.000,00 €

Crédito extraordinario en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Crédito extraordinario
200-1511	60002	Adquisición de terrenos	300.000,00 €
		Total	300.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):
3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Esta modificación se financia con cargo a remanente de tesorería para gastos generales en los siguientes términos:

Aplicación: económica			Descripción	
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	0	RTGG	1.104.000,00 €
			TOTAL INGRESOS	1.104.000,00 €

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: _____ 10 votos

Grupo Municipal del PP: (10 votos)

Votos en contra: _____ 6 votos

Grupo Municipal del PSOE: (4 votos)

Grupo Municipal de IU-A: (2 voto)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, conforme a los votos descritos anteriormente, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 24/2023, modalidad de Suplemento de Crédito con cargo a Remanentes Líquidos de Tesorería para Gastos Generales, en los términos en los que se encuentra redactado.

Segundo.- Exponer el expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 15 días, considerándose definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones. Caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, el señor Presidente dando por cumplido lo dispuesto en el art. 37 del ROF, dio por terminada la sesión, levantando la misma, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

3DE7 EA34 E89E 830A D417



3DE7EA34E89E830AD417

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023